

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de abril de 2021.

En la fecha paso a despacho del señor Juez la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia **(Rad.2021-0138-00)**, proveniente del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales, la cual fue remitida por competencia.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No.189

Se avoca conocimiento de la presente demanda ORDINARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovida por JOSÉ NORBEY CASTAÑO BEDOYA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá a fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No 051 del 21 de abril de 2021

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA